Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Importex S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Provisión, instalación y puerta en marcha de la planta de tratamiento de agua osmosis inversa), Según expediente del llamado Nº 330041 de fecha 20/10/16, ID Nº 315836, Acta de Apertura Nº 65 de fecha 22/11/2016, en la Modalidad de Concurso de Oferta Nº 11/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Acquaservice.-

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibio
Cristina Perdomo
Confirmado vía telefónica

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Acquaservice
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Provisión, instalación y puerta en marcha de la planta de tratamiento de agua osmosis inversa), Según expediente del llamado N° 330041 de fecha 20/10/16, ID N° 315836, Acta de Apertura N° 65 de fecha 22/11/2016, en la Modalidad de Concurso de Oferta N° 11/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Acquaservice.-

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

ACQUA - SERVICE
OSCAR PORTILLO

RECIBI CONFORME